

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas, ordinaria y extraordinaria, de las sesiones anteriores.**
2. **Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.**
3. **Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.**
4. **Propuesta de ratificación, si procede, del Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, condicionada a la evolución de la situación sanitaria al inicio de las clases correspondientes al segundo cuatrimestre.**
5. **Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.**
6. **Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento del nuevo vocal de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Periodismo.**
7. **Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento del nuevo vocal de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.**
8. **Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la representante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el Comité Ético de la Universidad Rey Juan Carlos.**
9. **Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Arroyo Almaraz, Isidoro
Baños González, Miguel
Baraybar Fernández, Antonio
Beltrán Orenes, María Pilar
Caffarel Serra, María Carmen
García de Castro, Mario Vicente
Gómez Alonso, Rafael
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Humanes Humanes, María Luisa
Lara Martínez, Antonio
Martínez Pastor, Esther
Menor Sendra, Juan Jesús
Núñez Puente, Sonia
Palazón Meseguer, Alfonso
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Rodríguez Díaz, Raquel
Santín Durán, Marina
Saperas Lapiedra, Enric
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Valle de Frutos, Sonia

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



Sector B: profesores interinos y visitantes

Alcolea Díaz, Gema
Campos Zabala, María Victoria
Catalina García, Beatriz
Farfán Montero, Juana
Montes Rodríguez, Gustavo
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Roncero Palomar, Ricardo
Vinader Segura, Raquel

Sector C: alumnos

Argüello González, Clara Eugenia

Sector D: personal de administración y servicios

Domínguez Torreadrado, Antonio
García García, María Isabel
Goñi López de Armentia, Borja
Nebot Boberg, Magdalena
Prieto García, Oscar Manuel

VOTOS DELEGADOS

Sector A: profesores funcionarios y contratados

García Jiménez, Antonio
Gertrudix Barrio, Manuel
Martínez Nicolás, Manuel Antonio
Mondelo González, María Edisa

Sector B: profesores interinos y visitantes

Montes Vozmediano, Manuel Javier
Puebla Martínez, M^a Belén

Sector D: personal de administración y servicios

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Álvarez Monzoncillo, José María
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Rodríguez Polo, José Ramón

Sector C: alumnos

Borrego Socia, Rafael
Cardeña Cardoso, Aitor
De Leca Mila de la Roca, Axa

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



Díaz Sánchez, Marta
Gómez Navarro, Andrea
Hormigo López, Guillermo
López Rodríguez, Víctor
Rengifo Pizarro, George Arthur
Serrano Tirado, Jorge
Vargas Alcequiez, Eliana

Sector D: personal de administración y servicios

Ayala Pliego, Juan Manuel
Delgado Ramírez, Alejandro

Siendo las 9.35 horas, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, por parte del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, D. Miguel Baños González, agradeciendo la asistencia y dando la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas, ordinaria y extraordinaria, de las sesiones anteriores

Se aprueban por unanimidad las dos actas pendientes de las sesiones anteriores.

2. Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.

El decano comienza felicitando al profesor José Gabriel Fernández, que ha sido nombrado por el rector Coordinador de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El decano informa que desde el mes de septiembre ha llegado un elevado número de quejas de los alumnos por la escasa presencialidad. Desde el decanato se es consciente de que es lógica dicha queja, y lo deseable sería tener más presencialidad en los campus, pero las circunstancias que atravesamos impiden volver, de momento, a las aulas. Aun así, es sorprendente la desinformación que hay entre los alumnos, confundiendo los protocolos que existen en otras facultades, a pesar de que todas las informaciones están publicadas en la web de nuestra Facultad. Además de las quejas también ha habido peticiones para que se pueda incrementar la presencialidad para el segundo cuatrimestre del curso académico.

A continuación, el decano expone que desde el rectorado se está trabajando el tema de la evaluación de las pruebas presenciales a través de un documento denominado "Recomendaciones e indicaciones para la realización y adaptación de las pruebas de evaluación presenciales". Dicho documento establece que las pruebas de evaluación se realizarán preferentemente en la modalidad presencial, siempre en los términos fijados por las guías docentes de cada asignatura. También se indica que se deberán realizar determinadas adaptaciones de las pruebas, además de las que se recojan en la guía docente, para atender a las circunstancias excepcionales de aquellos casos que requieran una evaluación en remoto. Por otra parte, se atenderán necesidades específicas tanto de estudiantes como de docentes, que deberán ser presentadas formalmente a través de los servicios sanitarios, donde se demuestre la incapacidad de poder asistir a pruebas o actividades presenciales, de forma temporal o permanentemente en los campus; se recoge los casos de estudiantes positivos o sospechosos de COVID-19, docentes reconocidos como vulnerables, estudiantes en movilidad internacional y estudiantes en titulaciones semipresenciales o residentes extranjeros en zonas de cuarentena a los que no se les permita viajar o salir como medida cautelar.

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



El decano recuerda que en unos meses tendremos las elecciones a rector. Desde el decanato se están manteniendo conversaciones con los cuatro posibles candidatos, y uno de los temas que se está tratando es el de la creación de nuevos departamentos en la Facultad, y todos consideran aceptable dicha propuesta. También se ha pedido que hagan videoconferencias para nuestra Facultad para que nos presenten sus líneas estratégicas y puedan exponer cómo van a tratar los aspectos específicos de nuestra Facultad e intercambiar opiniones con los profesores.

Seguidamente, el decano cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, el profesor Mario Rajas, para que exponga su informe. El vicedecano indica que va a tratar cuatro aspectos fundamentales.

El primero es la situación de los laboratorios durante este primer cuatrimestre donde el servicio de préstamo ha funcionado bastante bien a través de la plataforma *microsoft forms* (se han realizado 116 peticiones, en su mayor parte de alumnos del grado en Comunicación Audiovisual y del doble grado de Periodismo y Comunicación Audiovisual), aunque se está a la espera de una plataforma que funcione de forma similar a la que se utiliza para el sistema de horarios, de mayor agilidad y mejor automatizada. Además, se están organizando talleres para docentes en los que se está hablando de herramientas, actividades, prácticas y metodologías aplicadas para la enseñanza *online*, y en los que están participando muchos de nuestros compañeros, así como para establecer un debate crítico sobre los resultados y problemas que han podido ocasionarse durante este primer cuatrimestre. Se han realizado 15 vídeos y hay otros 12 en preparación de tutoriales docentes. Por otra parte, se va a crear una serie de reuniones a finales del próximo mes de enero, similares a las de hace unos meses, para tratar el tema de los reajustes de presencialidad así como la implantación del aula libre, en la medida de las posibilidades, para la realización del trabajos de los alumnos.

En segundo lugar, respecto a las obras de este año, se han terminado las de los laboratorios del campus de Vicálvaro; las instalaciones de radio de Fuenlabrada y Vicálvaro ya están operativas para poder utilizarse próximamente; y la licitación (ganada a concurso por Telefónica) para las obras de los platós de Fuenlabrada también se ha cerrado. Se van a poner en marcha cursos de formación de cara al manejo de los nuevos instrumentos tecnológicos que se están implementando (especialmente mesas de mezclas y conexiones digitales, aspectos en los que se han producido los mayores cambios).

En tercer lugar, en cuanto a los presupuesto del año 2021, ha habido una reunión con el gerente general de la universidad, Luis Mediero, y con el director económico financiero, Pedro Valero, para ver si íbamos a seguir con el plan de infraestructuras de los años anteriores y cómo sería el próximo ejercicio; también se ha planteado la necesidad de poner marcha modelos que agilicen las licitaciones para futuros concursos de obras con el objetivo de que dichos procesos se acorten; entre estos concurso estarían: la próxima digitalización de los platós del campus de Vicálvaro, material de ampliación de dichos platós, virtualización de los platós de Fuenlabrada, presupuestos para reparaciones que ya han sido aprobados, así como material tecnológico para las aulas de producción.

En cuarto lugar, respecto a la puesta en marcha de las aulas de producción, ya han realizado prácticas internas 15 alumnos con un resultado bastante satisfactorio, se han realizado trabajos audiovisuales, se han organizado cursos y talleres y se han cerrado convenios con el Ayuntamiento de Fuenlabrada y con el Club de Fútbol de Fuenlabrada para colaborar con ellos a través de la creación de documentales y *podcast*. El vicedecano aprovecha para agradecer las labores prestadas por la gerencia del campus de Fuenlabrada en la gestión de estos procesos.

Finalmente, el vicedecano añade que durante el presente curso académico se ha producido una disminución de las becas de colaboración en la universidad (de 183 han pasado a 74), aunque se han conseguido mantener las 5 que tenemos en nuestra Facultad (2 para cada laboratorio, Fuenlabrada y Vicálvaro, y 1 para las aulas de producción de la Facultad).

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



A continuación, el decano da paso a la Vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada, la profesora Sonia Valle, para exponer su informe. La vicedecana comienza indicando que desde la última vez que celebramos la reunión de la Junta de Facultad, el Vicedecanato de Calidad y UDD, a través de sus Comisiones de Garantía de Calidad, ha estado trabajando fundamentalmente en torno a dos temas. Por un lado, seguimos con el proceso de revisión de las Memorias de los Grados de las titulaciones de comunicación que empezamos el curso pasado con las actividades de evaluación. Y, por otro lado, se han estado evaluando algunos datos del Plan General de Recogida de Datos. Además, respecto a la cuestión de la renovación de las acreditaciones se han mantenido reuniones durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Periodismo, se han expuesto varias preocupaciones. Las más relevantes:

- Seguir trabajando en el Plan de Estudios puesto que hay algunas asignaturas que se están quedando obsoletos. En el área de Periodismo la inclusión de la digitalización en los estudios es algo que se requiere con rapidez para poder cubrir determinados perfiles que demanda el mercado laboral.
- Compromiso de crear un protocolo para el seguimiento de la impartición de los contenidos establecidos en las Guías Docentes. Parece ser que no se imparten los temarios completos de algunas asignaturas lo que provoca que los estudiantes, cuando llegan a cuarto, se encuentran con lagunas de conocimiento.
- Se pide que haya un informe que recoja datos y reflexiones sobre la experiencia de los estudiantes y profesorado durante la adaptación de la docencia a remoto al final del curso 2019-20.

En cuanto a la Comisión del Grado de Comunicación Audiovisual, también se está trabajando con la modificación no sustancial de las asignaturas.

- Se ha llevado a cabo un Plan de Trabajo de actualización de la Memoria para que haya una correspondencia entre la Memoria, el RUCT y las Guías Docentes. Se han enviado ya las propuestas al Rectorado puesto que había un problema de estructura. Finalmente, hemos suprimido los módulos y hemos estructurado el Grado en Ramas y Asignaturas.

En cuanto a la Comisión del Grado en Publicidad y RRPP, no se han añadido este curso nuevas modificaciones no sustanciales en la Memoria de la Titulación.

En cuanto al Plan General de Recogida de Datos que recibimos del Rectorado a partir de los datos obtenidos en las encuestas realizadas al alumnado que ha participado en las jornadas de acogida, cabe destacar:

- Persiste el problema de la masificación en muchos grupos de la titulación, excepto en Vicálvaro como fruto de la modificación que se realizó como acción de mejora en el curso pasado.
- También se ha señalado otro aspecto preocupante en cuanto a la modalidad semipresencial. Hay una tendencia a aumentar el número de alumnos de los grupos de forma que se está igualando la matriculación a la de los grupos de modalidad presencial. Por otro lado, la calidad de este alumnado está disminuyendo puesto que, según los datos, ya no se elige este grado como primera opción, sino más bien porque no han tenido la nota de acceso suficiente para ingresar en los grupos presenciales. En vista de estos datos, los miembros de la Comisión están de acuerdo en

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



solicitar una reducción de la oferta de matrícula en el grupo semipresencial del Grado en Periodismo.

- Alto grado de satisfacción (más de 4 puntos sobre 5) con la página web de la URJC, un indicador de la mejora de los procesos de comunicación externa de la universidad.
- Alta satisfacción con el proceso de matriculación, que contrasta con la relativamente baja, o discreta, opinión que se tienen de la URJC por parte de los estudiantes de nuevo ingreso (en torno a 3,5 sobre 5).

Además, se ha tenido una reunión el pasado 2 de diciembre con el Vicerrectorado de Calidad para tratar el tema de las renovaciones de acreditación, ya que, como todos sabéis, este curso académico tienen que por este proceso las Titulaciones de Periodismo y Comunicación Audiovisual, dado que la renovación se lleva a cabo cada seis años.

La vicedecana agradece a los coordinadores la labor que están realizando y pide a todo el profesorado que tome conciencia del tema y tenga preparadas las evidencias.

Por otro lado, los coordinadores tendrán que elaborar un Informe de Autoevaluación basado en siete criterios agrupados en tres dimensiones. La primera dimensión se refiere a la gestión del Título, que se evaluará con tres criterios: Organización y Desarrollo, Información y Transparencia y Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). La segunda dimensión aborda dos criterios: Personal Académico y Personal de Apoyo, recursos materiales y servicios. La tercera dimensión trata de los criterios sobre los resultados del aprendizaje y los Indicadores de rendimiento y satisfacción. Este Informe será aprobado por las Comisiones de Garantía de Calidad respectivas.

En cuanto a la Unidad Docente Delegada de Vicálvaro, agradece la labor que está desempeñando el Coordinador de la UDD, José Luis Martín Sáez. Por un lado, se ha llevado a cabo la actualización del profesorado que imparte docencia en Vicálvaro; por otro, se ha atendido al profesorado y alumnado en colaboración con Gerencia. Y se ha llevado a cabo un proceso de actualización de las taquillas de los cinco despachos comunes disponibles este curso.

Seguidamente, el decano da paso a la intervención de la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio, la profesora Esther Martínez. La vicedecana indica que su exposición del informe se va a centrar en lo relativo a los Trabajos de Fin de Grado, destacando que, a pesar de la situación de la pandemia, ha sido el año que más TFG se han defendido, incrementándose en unas 400 defensas, posiblemente porque se ha realizado una convocatoria extra en el mes de septiembre facilitando que se presenten más estudiantes, aunque se creó una situación caótica entre el alumnado porque muchos pensaban que dicha convocatoria formaba parte de la matrícula del siguiente curso académico. Una novedad para la convocatoria de marzo es que se está intentando, desde la plataforma de TFG, que a los tutores les aparezcan directamente las actas, así como los expedientes de los alumnos, aunque solo será posible para TFG que no se presenten a tribunal. Por otra parte, se ha elaborado el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado y se ha presentado para que se pueda votar su aprobación en esta Junta, tal como aparece en uno de los puntos del orden del día. La vicedecana aprovecha para agradecer a los miembros de la comisión encargada de crear el reglamento todas las sugerencias, inquietudes y dudas que han ido apareciendo para poder redactar el documento final.

El decano da paso al Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, el profesor Lorenzo Torres. El vicedecano comienza indicando que participó, junto a otros vicedecanos de otras facultades, en una reunión con la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Pilar Trinidad, en la que explicó cómo estaba la situación de los Programas Erasmus. Desde la Unión Europea se sigue manteniendo dicho programa, aunque los alumnos que salgan a otros países deberán tener en cuenta las normativas y

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



protocolos que se hayan propuesto en las respectivas universidades europeas; es previsible que muchas de estas universidades vayan a adaptar sus estudios a la semipresencialidad dependiendo de las situaciones concretas de las titulaciones. El vicedecano expone que es importante, de cara a los alumnos que vienen a nuestra Facultad, que los profesores faciliten cambios en las fechas de exámenes para los alumnos que deban regresar a sus ciudades con anterioridad a las fechas oficiales. Se está realizando una guía para la realización de estas pruebas de evaluación que recoge estos casos especiales por cuestiones de movilidad para alumnos extranjeros. Finalmente, en el informe del vicedecano, se expone que en la reunión con la vicerrectora también salió a colación el tema de creación de posibles grados internacionales con nuestra Facultad, de tal modo que se puedan hacer grados en los que se estudien dos cursos en un país diferente al de la universidad de procedencia. A este respecto, la Comunidad de Madrid está retrasando la creación de este tipo de grados internacionales, aunque es muy posible que se resuelva en pocos meses.

El vicedecano también informa sobre las Ayudas de Innovación Docente y Actividades Académicas en las que se han aprobado 16 proyectos y 15 actividades académicas. Dichas actividades se están realizando con normalidad adaptándose a recursos *online* ante la situación que tenemos. El presupuesto correspondiente a estas ayudas se ha agotado y se intentará, en la medida de las posibilidades, que pueda incrementarse para convocatorias posteriores. El vicedecano recuerda que el próximo 15 de diciembre es la fecha límite para justificar económicamente los gastos de estas ayudas ante gestión económica del campus. También es importante reseñar el envío de las memorias de dichos gastos de las actividades propuestas, siendo suficiente que se envíe al correo del vicedecanato sin que tenga que pasar por registro.

El decano da paso al informe de la Vicedecana de Estudiantes e Investigación, la profesora Pilar Beltrán. La vicedecana comienza diciendo que se están elaborando tablas de reconocimiento de Formación Profesional Superior para los grados en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas; las tablas ya existían para el grado en Comunicación Audiovisual. La elaboración de estas tablas de reconocimiento de módulos de ciclos superiores es fruto de aplicar una recomendación del Espacio Europeo de Educación Superior para facilitar la movilidad de los ciclos superiores de formación profesional hacia los grados universitarios. Este tipo de tablas permite agilizar el proceso de posibles convalidaciones en algunas asignaturas prácticas. Las tablas del grado de Periodismo ya están revisadas y estamos a la espera de la finalización de las tablas para el grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Una vez se hayan terminado todas las revisiones se llevarán a la próxima Junta de Facultad para que puedan aprobarse.

Respecto a la parte de investigación, la vicedecana informa que ya están saliendo todas las resoluciones de las convocatorias del Vicerrectorado de Investigación. La resolución de incentivos a la investigación saldrá en breve. También se indica que desde dicho vicerrectorado se indicó en el mes anterior que había una partida de 350.000€ sobrantes de investigación y se había decidido repartir esa partida entre los grupos de investigación que existen en la universidad con la calificación de consolidados o emergentes, en función del número de trienios y sexenios que tengan los miembros de dichos grupos de investigación.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El decano informa que en el Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2020 se aprobó el Reglamento Marco de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad con la finalidad de unificar criterios y procedimientos que garanticen una actuación homogénea para la planificación y evaluación de los TFG y añade “sin perjuicio de las normas de carácter específico que cada escuela y facultad pueda aprobar para recoger las diferentes especificidades de cada titulación conforme a lo establecido en las correspondientes memorias”. Por tanto, lo que traemos a esta Junta para su aprobación es el reglamento de los Trabajos de Fin de Grado de nuestra Facultad. En este sentido, el decano se suma al agradecimiento del trabajo realizado por la

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



comisión creada para este fin. Por otra parte, se está pensando en la posibilidad de incrementar el número de créditos asignados a nuestros TFG.

La profesora Carmen Caffarel interviene para señalar cómo afectará todo esto en el POD a la hora de incluir estos trabajos en cómputo de horas, así como establecer un equilibrio de competencias docentes puesto que hay profesores que no dirigen TFG frente a otros que están desbordados por la tutorización de estos trabajos. El decano precisa que será complejo ajustar este tipo de cómputo de horas asignado por las variaciones que pueden ocasionarse entre diferentes cursos académicos y sus respectivas asignaciones en los futuros departamentos.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

4. Propuesta de ratificación, si procede, del Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, condicionada a la evolución de la situación sanitaria al inicio de las clases correspondientes al segundo cuatrimestre.

El decano expone que este plan tiene carácter anual y esta información debe enviarse a rectorado y desde allí deben enviarlo a la Comunidad de Madrid. Aumentar la presencialidad sería sencillo y se aceptaría sin problema, sin embargo, reducirla puede ser una tarea más compleja y por eso se plantea presentar esta ratificación de forma condicionada. No obstante, si queremos aumentar la presencialidad tenemos que contar con un plazo de un mes desde su aprobación y no habría ningún problema de espacios si se decide llegar al 25% de presencialidad. Se prevé convocar una Junta de Facultad a finales de enero de 2021 donde se presentaría esa propuesta alternativa para incrementar la presencialidad en las aulas, fecha en la que quizá tengamos alguna información más precisa de la situación sanitaria; aunque si los datos de sanidad para esas fechas son negativos no se realizará finalmente dicha Junta.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El decano señala que en la Junta de Facultad de 15 noviembre de 2018, en su punto quinto del orden del día, se aprobó el nombramiento de las Comisiones de Trabajo de Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En aquel momento la normativa obligaba a que cada titulación tuviese una comisión propia en la que el presidente tenía que ser el coordinador o coordinadora del grado específico junto a tres vocales de cada titulación que impartieran docencia en dicho grado, completada con la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio. En dicha Junta se aprobó con un voto en contra la comisión del grado de Periodismo, y por unanimidad las comisiones de las titulaciones de Comunicación Audiovisual y de Publicidad y Relaciones Públicas. Ahora, en el Reglamento Marco de Trabajo de Fin de Grado, que se aprobó este mismo año en julio de 2020, el artículo quinto habla de que en cada centro se constituirá una única Comisión de Trabajo de Fin de Grado, que ya no es de titulación sino de Facultad o Escuela, y que estará integrada al menos por los vicedecanos o subdirectores en competencias de ordenación académica, estudiantes y TFG, o en quienes deleguen; la normativa también especifica que cada centro determinará la composición y funcionamiento de su comisión de TFG que estará integrada por un mínimo de tres miembros y contará con un presidente y un secretario. En nuestro caso, dado que teníamos tres comisiones, una por cada titulación, se ha optado por integrar a todos los miembros de las comisiones anteriores, cambiando en este caso a la Vicedecana

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio por el nuevo Coordinador de Trabajo de Fin de Grado que actuará como presidente de la comisión; se ha decidido incorporar al Secretario Académico de la Facultad, de tal modo que la comisión cuenta con doce miembros.

Interviene el profesor Antonio Lara para exponer los motivos por los que va a votar en contra, pero indica que su voto no tiene nada que ver con las personas que integran dicha comisión. El profesor considera que él quería pertenecer a dicha comisión y se lo comunicó a la Vicedecana Esther Martínez desde el mismo momento en que empezó a funcionar dicha comisión y ella le contestó que, en principio, no habría ningún problema, pero que habría que esperar a una ocasión mejor cuando hubiera algún cambio, ya que la comisión acababa de arrancar. Desde entonces le ha ido recordando periódicamente su interés por pertenecer a esta comisión y por eso le ha sorprendido que no se haya contado con él. La vicedecana habló con el profesor por teléfono y le indicó que no había habido cambios pero sí ha visto que se han incorporado el Coordinador de Trabajo de Fin de Grado y el Secretario Académico de la Facultad, pero lo que no se entiende es el argumento general, ya que no existe un número límite de personas para pertenecer a dicha comisión, y no se trata de que salga nadie sino simplemente de ampliar a una persona más, máxime cuando a la vicedecana le costaba encontrar al principio de crear esa comisión voluntarios para formar parte de la misma; este es el motivo del voto en contra, aunque matiza que seguirá colaborando como miembro de la Junta de Facultad.

El decano responde al profesor que el número de doce personas que integran la comisión es amplio y hace que el proceso de trabajo sea complejo, y que había que poner un límite de personas, aunque es consciente de que se trata de una cuestión de valoración y que será la primera persona con la que se cuenta para integrar en la comisión. El decano agradece al profesor la intervención por la aclaración y el tono empleado en su justificación y siente la situación que se ha podido crear al respecto.

La vicedecana Esther Martínez matiza que costó hacer la comisión y que es consciente de la petición del profesor Antonio Lara durante este tiempo, y lamenta no haber podido contar con él con anterioridad, pero que será la primera persona que entrará en la comisión en el primer cambio que se produzca.

Dicho punto queda aprobado con un voto en contra.

6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento del nuevo vocal de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Periodismo.

El decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada, la profesora Sonia Valle. La vicedecana aclara que la nueva incorporación se produce por la entrada de la nueva vocal, la profesora Guiomar Salvat, en sustitución del profesor Manuel Montes que ha dimitido, y que el resto de los miembros de la comisión seguirán siendo los mismos. La vicedecana aprovecha para agradecer la labor prestada por el profesor en la Comisión de Garantía de Calidad.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento del nuevo vocal de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

De nuevo toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada, la profesora Sonia Valle, para aclarar que en este caso se integra el representante del Personal de Administración y Servicios Jorge Acuña en sustitución de Cristina Parada que ha tenido que cesar por no estar ya adscrita al campus de

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF



Fuenlabrada. La vicedecana aprovecha para agradecer la labor prestada por dicha representante en la Comisión de Garantía de Calidad durante todos estos años.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

8. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la representante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el Comité Ético de la Universidad Rey Juan Carlos.

El decano informa que en octubre de 2018 se creó un grupo de trabajo del Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno para desarrollar el borrador del Código Ético de la URJC. Este código se aprobó en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2019, y en él se recoge el conjunto de principios que deben guiar la conducta y comportamiento de todos los miembros de la comunidad universitaria. Posteriormente, se aprobó en el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2020 un Reglamento de Régimen Interno de Comité Ético de la Universidad Rey Juan Carlos, y en su artículo octavo se establece que, entre los componentes del comité, habrá un miembro designado por cada Facultad o escuela universitaria. La persona de nuestra Facultad que ha estado trabajando en la elaboración del Código Ético durante estos dos años ha sido la profesora Begoña Soto, por lo que, de acuerdo con el artículo octavo de dicho reglamento, se solicita la aprobación de su nombramiento oficial para formar parte de dicho Comité Ético de la Universidad Rey Juan Carlos.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

9. Ruegos y preguntas.

Al no producirse ningún ruego ni pregunta, el decano cierra la sesión a las 11.15 deseando unas felices fiestas a los miembros de la Junta.

En Fuenlabrada, a 11 de diciembre de 2020

Vº Bº Decano

Vº Bº Secretario Académico

CSV : PFIRMA-c8db-0ca0-ed2d-ba6e-5bdb-2b8b-40ca-545d

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 17/03/2021 23:24 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/03/2021 09:55 | NOTAS : CF

